

Acta de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de 26 de junio de 2023

Se reúne la Comisión Académica del Grado en Derecho el 26 de marzo de 2023 a las 11.00 horas en la modalidad on line, síncrona, con la presencia de los siguientes miembros:

Dra. Dña. Marta Marcos Cardona, Vicedecana de Ordenación Académica.

Dra. Dña. María Fuensanta Gómez Manresa, Directora del Dpto. Derecho Administrativo.

Dra. Dña. Belén García Romero, Directora Dpto. Derecho del Trabajo y la Seguridad social.

Excusan:

Dr. D. Fernando Castillo Rigabert, Director Dpto. Derecho Financiero, internacional y procesal.

Dra. Dña. M^a José Ruíz Cañete, Directora Dpto. Derecho Privado

Dr. D. Joaquín Ataz López, Director Dpto. Derecho Civil.

con los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. Análisis de la satisfacción de los grupos de interés (estudiantado y profesorado) en el presente curso.
2. Análisis del perfil de egreso recogido en la Memoria verificada del Título.
3. Análisis de los resultados de las prácticas externas y, si procede, realizar propuestas de mejora
4. Análisis de la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia y del personal de administración y servicios.

Se acuerda:

1. Se analiza la encuesta de satisfacción de los estudiantes y se proponen las siguientes mejoras para los ítems con puntuación menor de 3:
 - E 5. La coordinación entre la formación teórica y práctica dentro de las distintas materias: se propone que las asignaturas de 3 créditos impartan las prácticas intercaladas con la teoría una semana cada mes, en lugar de dejarlas para las últimas tres semanas del cuatrimestre.
 - G 7. Las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas de la Titulación: Se intentará adaptar la metodología a las necesidades docentes actuales teniendo en cuenta las nuevas realidades tecnológicas.
 - H 8. Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas de la Titulación: se tratará de fomentar la evaluación continua.

N 14. Las actividades relacionadas con la atención y orientación a los estudiantes (programas de acogida, orientación profesional, apoyo al aprendizaje, etc.): se propondrá la realización de más actividades de orientación profesional.

O 15. La información recibida sobre movilidad: Se propondrán la realización de actividades de información complementaria a las realizadas por el Servicio de Relaciones internacionales.

P 16. La planificación y coordinación de los programas de movilidad: Se comunicará esta circunstancia al servicio de relaciones internacionales.

Q 17. Tu grado de conocimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (SAIC): Se comunicará al Servicio de Calidad para que organice actividades informativas para dar a conocer este servicio.

R 18. La información recibida sobre las asignaturas de prácticas externas: Se comunicará esta circunstancia al vicedecanato competente y al COIE para que proporcione una información más detallada.

U 21. Si estás cursando un Programa de Estudios Simultáneos: La coordinación entre los planes de estudios implicados: Se comunicará a la coordinadora del PCEO para que analice esta cuestión.

W 23. En general, tu grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios (distribución, tiempos, carga de trabajo, etc.) tiempos, carga de trabajo, etc.): En una futura revisión se propondrán mejoras en el plan de estudios, así como en la Memoria del título.

Y 25. En general, tu grado de satisfacción con el profesorado: El ítem alcanza un 2,97, casi un 3, y al ser tan genérico no se hacen propuestas concretas.

Se observa que la participación del estudiantado no alcanza los parámetros previstos en el punto 11 del Plan anual de calidad, que son del 4,7%, mientras que en el Plan anual de calidad se estableció un objetivo del 10%.

Respecto de la encuesta del profesorado, hay un ítem por debajo de tres: Q 17. El uso que los alumnos hacen de las tutorías. En este punto se propone reforzar la comunicación al alumnado para que hagan uso de las tutorías con su profesorado. Se observa que la participación del profesorado alcanza los parámetros previstos en el punto 11 del Plan anual de calidad, que son del 36,3%%, superando lo establecido en el Plan anual de calidad, que es un 30%.

2. Análisis del perfil de egreso recogido en la Memoria verificada del Título.
El perfil de egreso publicado en el a web coincide respecto de las competencias adquiridas con el previsto en la Memoria del título.
3. Análisis de los resultados de las prácticas externas y, si procede, realizar propuestas de mejora.
Se constata la satisfacción del estudiantado con el desarrollo de las prácticas externas que alcanza una buena calificación. No consta ninguna incidencia sobre la planificación o la coordinación.
4. Análisis de la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia y del personal de administración y servicios.
Se observa que el nivel de estabilización de la plantilla es del 43,5%, situándose por debajo de los objetivos marcados en el punto 13 del plan anual de calidad que se estableció en un 48%.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 12.20 horas de todo lo cual doy fe

Fdo. Marta Marcos Cardona

Vicedecana de Ordenación Académica